Corresponde a la NOTA N° 7177/2020

A la DCP:

Conforme a lo solicitado en el Numeral 4 de la Nota DNC N° 7177/2020, informamos que los montos asignados en el Convenio Modificatorio N° 1 de la LPN N° 1392/18, se encuentran contemplados los precios unitarios reajustados (Reajuste N° 3 de la Resolución P/CP/5707 de fecha 12/set/2019).-

Atentamente,

Ing. Alcibiades Cantero
06 05 20
DR/CO